

0786-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con uno minutos del doce de diciembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido Pueblo Soberano (PPSO), en el cantón de San Mateo, de la provincia de Alajuela.

Mediante autos n.º 0581-DRPP-2022 de las diez horas cincuenta y tres minutos del quince de noviembre de dos mil veintidós y n.º 0723-DRPP-2022 de las ocho horas once minutos del uno de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento advirtió al partido Pueblo Soberano (PPSO), que entre otros, no procedía la acreditación de la señora Nancy Elena Villalobos Solórzano, cédula de identidad n.º 602780009, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, del cantón de San Mateo, de la provincia de Alajuela, ya que presentaba doble militancia con el partido Nueva República (PNR).

Por consiguiente, mediante oficio n.º PPS-00011-2022 sin fecha, presentado el día dos de diciembre del año dos mil veintidós, por el partido de cita ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), se conoció la carta de renuncia de la señora Villalobos Solórzano, a cualquier puesto ostentado en el partido Nueva República (PNR); dimisión que fue aplicada por este Departamento mediante oficio n.º DRPP-2390-2022 del día 12 de diciembre del presente año.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON SAN MATEO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104330418	DANIEL ANGEL FERNANDEZ ZAMORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602780009	NANCY ELENA VILLALOBOS SOLORZANO	SECRETARIO PROPIETARIO
203750271	JOSE ARTURO MOSCOSO ELIZONDO	TESORERO PROPIETARIO
604720496	ALLISON BELEN SEQUEIRA VILLALOBOS	PRESIDENTE SUPLENTE
203150807	JULIO ALFARO SIBAJA	SECRETARIO SUPLENTE
205810228	MIRIAM LUZ MARTINEZ MORALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
204630749	FULMEN RODRIGUEZ ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604720496	ALLISON BELEN SEQUEIRA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

203750271	JOSE ARTURO MOSCOSO ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203150807	JULIO ALFARO SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104330418	DANIEL ANGEL FERNANDEZ ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602780009	NANCY ELENA VILLALOBOS SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203370592	CARLOS VILLALOBOS CAMBRONERO	TERRITORIAL SUPLENTE
502330563	YADIRA VILLEGAS SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *Reglamento* supra citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 373-2022, partido Pueblo Soberano (PPSO)
Ref n.º: S 3806, 3954, 3794-2022